

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Buenos días, señores diputados. Antes de dar comienzo a esta comisión me permitirán que tengamos un recuerdo para nuestro compañero Joaquín Salvo que falleció el domingo.

Joaquín era una excelentísima persona, era un buen amigo, era un gran compañero y bueno, pues qué les voy a decir de él, todos ustedes lo conocían.

Quiero también que desde la mesa se dé el sentido pésame a su mujer, a sus hijos y a sus nietecitos que el tanto quería.

Vamos a guardar un minuto de silencio por nuestro compañero.

[Se guarda un minuto de silencio por el fallecimiento del señor diputado Joaquín Salvo].

Que descanse en paz.

Damos comienzo a la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas. El primer punto del orden del día, lectura y aprobación del acta de la sesión anterior la dejaremos para el final de esta comisión como viene siendo habitual en esta casa.

Y pasamos al segundo punto del orden del día y damos la bienvenida a los representantes de la Asociación de Acción Pública para la Defensa del Patrimonio Aragonés (Apudepa), quienes comparecen al objeto de exponer la adopción de medidas para evitar la destrucción de los bienes muebles e inmuebles de la Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes en Sariñena.

Reitero la bienvenida y el agradecimiento por comparecer ante estas Cortes y tienen ustedes la palabra por un tiempo máximo de veinte minutos. Cuando quieran.

La señora presidenta de Apudepa (BOLOQUI LARRAYA): Apudepa, ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas, en relación con la defensa de la Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes, bien de interés de cultural que debe pasar a titularidad pública, razones políticas, históricas y culturales, científicas, sociales y económicas.

Buenos días señoras y señores diputados, en nombre de Apudepa agradezco poder estar entre ustedes. Me acompaña como ponente Joaquín Ruiz Jergas del colectivo Plataforma salvemos la cartuja de Monegros.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

No nos cabe la menor duda desde Apudepa que todos los que nos encontramos en esta sala estamos firmemente convencidos del gran valor que como monumento atesora la Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes. Por eso, en cuanto a razones políticas, refiriéndonos a este alto organismo como son las Cortes aragonesas no hay discrepancia entre ustedes y nosotros.

Ustedes ya lo demostraron a lo largo de la década de 1990 y en la primera del siglo XXI apoyando la declaración del monasterio como bien de interés cultural y también su restauración.

Este posicionamiento ha quedado ratificado esta primavera en cuanto los señores diputados aprobaron unánimemente solicitar al Gobierno de Aragón que la cartuja pasase a titularidad pública, a la comunidad autónoma aragonesa, a fin de que desde distintas administraciones, Diputación de Huesca y comarca de Monegros, se pudiese cogestionar la recuperación del mismo, opción que sintoniza con el sentir de la comarca de Monegros.

En cuanto al actual posicionamiento del Gobierno de Aragón, nos ocuparemos más tarde.

En cuanto a la segunda de las razones históricas y culturales, la Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes ha tenido un reconocimiento expreso a partir de 1985, cosa que no se suele decir, cuando el edificio fue incoado como conjunto histórico. Posteriormente ha sido declarado de interés cultural en la categoría de monumento el 19 de febrero del año 2002.

Coincide la primera fecha con la revalorización del barroco en el ámbito universitario español, estilo artístico denostado en España hasta la década de 1970 y por la presencia en Aragón de unos jóvenes profesores que dedicaron sus tesis doctorales y estudios al tema que nos ocupa, los doctores en Historia del Arte doña Elena Barlés, con su tesis de licenciatura el estudio monográfico de la arquitectura de la cartuja y tesis doctoral de la arquitectura cartujana en España, asignando un papel muy relevante al monasterio monegrino.

Don José Ignacio Calvo Ruata dedicó su tesis de licenciatura al estudio particular de las pinturas murales del recinto que nos ocupa, materia luego ampliada en su tesis doctoral sobre la vida y la obra de Fray Manuel Bayeu.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y finalmente, don Arturo Ansón, especialista en la obra de Goya y en la pintura aragonesa del siglo XVIII.

Tenemos el privilegio de que estos tres estudiosos, insisto, los máximos especialistas aragoneses, nos van a informar ahora sobre el valor de la cartuja.

Seguiré por tanto con la tercera de las razones a favor de la cartuja, razones científicas. Comenzaremos con una breve lectura del informe emitido por los doctores Barlés y Calvo en abril del 2012, en defensa del tema que nos ocupa.

Del elocuente texto a favor de la cartuja recogemos los siguientes párrafos: “El conjunto pictórico mural de la Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes es excepcional y tiene una importancia de primer orden dentro del panorama de la pintura barroca aragonesa, tanto por su extensión como por su coherencia, significado y calidad. Se conservan actualmente más de doscientas cincuenta escenas figurativas independientes que se extienden por los muros y bóvedas de la iglesia, tribuna, camarín, capilla del sagrario, claustro de capillas y sus capillas, alcanzando una extensión de varios miles de metros cuadrados”.

“Las pinturas de la Cartuja de las Fuentes ocupan por derecho propio un lugar preeminente en el panorama de nuestra pintura mural de los últimos cuatrocientos años. El conjunto pictórico mural de la Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes es la obra cumbre del cartujo Fray Manuel Bayeu. Fray Manuel Bayeu es uno de los principales activos de la pintura barroca aragonesa”.

“Desde el conocimiento adquirido a través de estas investigaciones —dicen los profesores Barlés y Calvo— y de acuerdo con las consideraciones expuestas, exponen más razones pero yo aquí estoy resumiendo, hacemos constar nuestra plena convicción de que la Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes es un bien de importancia capital del patrimonio cultural de Aragón».

Con referencia a este informe de parte del año 2012, nos consta en Apudepa que ha llegado a las más altas instancias políticas aragonesas. Pero si no se ha hecho caso de él ni ha trascendido a la opinión pública, circunstancia que consideramos muy grave en el tema de interés general que ahora presentamos.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El profesor Arturo Ansón me ha encomendado que lea el informe de parte solicitado por Apudepa para esta comparecencia. Él no puede venir porque está cumpliendo ahora sus obligaciones docentes en el Instituto Goya. Paso pues a la lectura de su texto.

Escrito que el doctor Arturo Ansón Navarro, profesor del historia del arte de la Universidad de Zaragoza y experto en la obra de Goya y en la pintura aragonesa y española del siglo XVIII, dirige a las Cortes de Aragón sobre el conjunto arquitectónico y pictórico de la Cartuja de las Fuentes en el término municipal de Lanaja – Sariñena (Huesca).

“La Cartuja de las Fuentes es uno de los conjuntos arquitectónicos más representativos de la cultura cartujana en España y de la arquitectura barroco-clasicista del siglo XVIII en Aragón. Contiene en los muros y bóvedas de su iglesia, de sus claustros y de sus capillas un excepcional ciclo pictórico realizado a lo largo de más de treinta años por Fray Manuel Bayeu y Subías. Destaca, tanto por la unidad estética que se aprecia en el cómo por el ambicioso programa iconográfico de temática religiosa desarrollado con brillantez por el pintor cartujo, dentro de una estética tardo-barroca y rococó. Solo en las bóvedas y cúpulas que rodean la santa capilla del Pilar y en los muros de la Cartuja de Aula Dei con pinturas de Francisco Bayeu y Ramón Bayeu y de Goya, podemos encontrar conjuntos pictóricos de mayor calidad. Por su singularidad en el panorama artístico del siglo XVIII en Aragón y en España, sería lamentable que por desidia y falta sensibilidad de nuestros responsables políticos, continuara la destrucción de dicho conjunto arquitectónico y pictórico. Si no se interviene con presteza para parar el deterioro de cubiertas y muros de los diversos espacios decorados del recinto, en poco tiempo la pérdida de tan valiosas pinturas, que se ha acelerado en los últimos años, -posiblemente él se está refiriendo a cuando la Cartuja fue silo-, sería irreparable”.

Que nuestros hijos y nietos no nos tengan que reprochar, no tardando mucho, la ruina y desaparición, convertido en un montón de paredes desnudas y escombros, de un conjunto tan relevante y significativo en la historia religiosa, cultural y artísticas de los Monegros y de todo Aragón.

En sus manos, señores diputados, está la posibilidad de salvarlo o de permitir su desaparición.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

“Y si lo dicho no fuera suficiente puede añadirse, -argumentan Barlés y Calvo-, que benefactores de su construcción fueron relevantes personalidades de la época ilustrada, empezando por los hermanos Comenge, infanzones de Lalueza”. Este es un aspecto muy interesante porque los hermanos Comenge conectaron con altas personalidades de la corte española y eso permitió donaciones económicas importantísimas en la época ilustrada para que se pudiese llegar, en fin, a construir y a decorar este monasterio en el plan tan suntuoso que alcanzo en su momento y que todavía percibimos.

Concluyen también que por esta y otras razones, la Cartuja de Monegros debe pasar a ser de titularidad pública.

Y ahora nos preguntamos ¿acaso hay razones ocultas que impidan al Gobierno de Aragón para que precisamente ahora no pase a ser de titularidad pública?.

En cuanto a las razones sociales haremos referencia a las familias Bastarás, a las que desde aquí expresamos nuestro agradecimiento por la conservación excepcional del monasterio durante casi ciento treinta años en que ostentaron y ostentan su titularidad.

Nos consta que esta propiedad ha tenido para la familia Bastarás una significación muy especial. Los bisabuelos, don Mariano Bastarás, fue quien adquirió la finca a finales del siglo XIX, abuelos, padres y tías, las hermanas Bastarás, doña Luisa, María Pilar y doña Concepción, fallecidas en los últimos años, tuvieron un inmenso cariño a su Cartuja y por tanto esas sí que siempre procuraron su salvaguarda y su conservación. Vivieron la guerra civil con la destrucción de muchos bienes muebles de la Cartuja. También cuando les fue impuesto en época de Franco el uso de la iglesia como silo, dejando el trigo su huella, al parecer, en fin, permanentemente en las pinturas murales.

No obstante lo dicho, la Cartuja es en buena parte una bella durmiente, con sus rasgos de autenticidad, integridad y pátinas históricas que ahora la conforman. Todo ello deber preservarse en futuras intervenciones.

Queremos dejar constancia, como demuestra la lectura del excelente libro de Juan Antonio Gaya Nuño, “La arquitectura española en sus monumentos desaparecidos”, fue publicado en 1961, que “la conservación mantenida sobre el conjunto por la familia Bastarás es excepcional en el panorama artístico español, siempre proclive a destruir, dice Gaya Nuño, básicamente será una destrucción pacífica, premeditada, fría, realizada de cara a la opinión tanto vulgar como sabia, nacida no de una necesidad estra-

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

tegia o de un azar desgraciado sino de un desprecio por lo bello y vetusto”, digo, insisto, comenta Gaya Nuño, son palabras textuales, “y por la mala educación y por ciertos intereses particulares ocultos”, remata el autor en otras partes del texto.

Es necesario reconocer que de no ser por esta familia todo el complejo estaría sumido en una ruina. Ya han fallecido las hermanas y los sobrinos han buscado una salida cabal a favor de todos, incluida la sociedad aragonesa, pero ¡oh, dolor! el Gobierno de Aragón no acepta un acuerdo, se desentiende de lo que debería ser su obligación: hacerse en primera instancia con la propiedad de la Cartuja.

Del momento, el monumento no pediría otra cosa, aunque cierto es que la torre presenta un problema crónico de conservación.

Cedo la palabra a Joaquín Ruiz, en nombre de la plataforma Salvemos la Cartuja de Monegros, portavoz de la sociedad monegrina, con un informe de parte solicitado por Apudepa.

Representante de la plataforma Salvemos la Cartuja (RUIZ GASPAR): Hola, buenos días, voy a proceder a una lectura de un escrito que hemos consensuado con la que se está constituyendo, la plataforma Salvemos la Cartuja de las Fuentes, y expresa el sentir de parte de la población de los Monegros.

“El monasterio de la Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes se encuentra en la comarca de los Monegros, en una zona solitaria, en un paisaje árido y desértico que da mayor valor a su existencia. El paisaje de los Monegros sorprende por sus formaciones geológicas únicas y su singularidad como territorio extremo de gran belleza. Cada día atrae a más visitantes y supone un gran potencial turístico. Los Monegros, es escenario de celebraciones multitudinarias como uno de los mayores festivales de música electrónica de Europa, el mayor maratón de BTT de España y el encuentro internacional *nowhere*, así como es escenario en numerosos rodajes y sesiones de fotografía. Pero los Monegros por lo que de verdad se define como su desierto es por su baja densidad de población de 7,8 habitantes por kilómetro cuadrado. Una densidad que clasifica al territorio como desierto demográfico, situación crítica por la que muchas zonas de Europa reciben ayudas para su desarrollo.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

En la sociedad civil de los Monegros no es ajena al problema de la despoblación rural, del envejecimiento de la población, de la pérdida de servicios y de un futuro incierto de pueblos condenados a desaparecer si no ponemos remedio.

La toma de conciencia ante la despoblación busca propuestas para el desarrollo y evitar el éxodo de la juventud rural. Gran parte de la sociedad monegrina ve en su patrimonio una forma de desarrollo sostenible, una diversificación de la economía basada en el sector primario y encaminarla al turismo responsable, unido al rico entorno natural único en Europa.

El monasterio de la Cartuja de las Fuentes recibe un número creciente de visitantes, pese a tener un régimen de visitas reducido, nula promoción y malísima señalización, con un potencial enorme es uno de los activos patrimoniales más importantes de la comarca que, junto al monasterio de Sijena, son las grandes joyas de Monegros, focos de atracción turística que derivan turistas a otros enclaves.

Desde los Monegros queremos que las administraciones trabajen y encuentren una solución al monasterio y al grave deterioro de los excepcionales frescos de Fray Manuel Bayeu.

Su titularidad pública podría garantizar un modelo de desarrollo sostenible con grandes posibilidades, que dinamice la comarca, que desarrolle infraestructuras y una economía basada en el turismo cultural, social y familiar.

Somos conscientes que su rehabilitación ha de ser planificada y ordenada en el tiempo, que ha de responder al contexto actual de crisis, pero que también es una oportunidad de aportar ideas que revitalicen y dinamicen el territorio monegrino, de estudiar posibilidades, de aportar soluciones desde la responsabilidad y el compromiso con el patrimonio y su gente.

Una oportunidad de apostar en momento de crisis por otros modelos de trabajo como las escuelas taller o campos de trabajo, que ayuden a formar a jóvenes desempleados a la vez que se trabaja en el monumento.

Hablamos de turismo natural, ornitológico, cultural, patrimonial, de una tierra y de un paisaje merecedor de la consideración de la figura de parque natural o cultural. Hablamos de un monasterio considerado un símbolo de unión de monegrinos, un oasis

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

cultural en el que en los últimos años nos reunimos para reivindicar nuestro patrimonio y tradiciones.

Cada año ponemos en valor el monasterio realizando actividades culturales y demostrando las diversas posibilidades que se pueden desarrollar en el monasterio, exposiciones, conciertos, conferencias, encuentros, son muchas las acciones que vamos realizando desde los Monegros, cada día más conscientes de que si no interviene ahora la Administración nos jugamos la desaparición del monasterio.

Que fallecidas las hermanas Bastarás, antiguas propietarias a quienes debemos que el monasterio no esté en ruina, hace peligrar su conservación, que de no actuar ahora cada año que pase veremos cómo se pierde y deteriora.

La cartuja es un monumento en la categoría de bien de interés cultural y conjunto histórico artístico y como tal todos, y decimos todos, tenemos la obligación de conservarla.

La sociedad monegrina quiere y debe preservar y legar su patrimonio a las generaciones futuras. En el año 2014 se ha creado la plataforma Salvemos la Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes, una plataforma que reivindica firmemente la conservación del monasterio.

Existe un total acuerdo de todas las fuerzas políticas sobre el monasterio, aquí en las Cortes de Aragón y en la comarca de los Monegros, también en la población hay la unanimidad necesaria para encontrar una solución al monasterio.

Señores diputados y diputadas, os invitamos a que os suméis el próximo 1 de junio a la segunda romería reivindicativa al monasterio de la Cartuja de las Fuentes, una jornada de convivencia y de encuentro, con la posibilidad de admirar un soberbio conjunto monástico, el espléndido conjunto pictórico mural de Fray Manuel Bayeu, la exposición colectiva de artistas de Arte Monegros, escuchar los cantos de la coral de Sariñena, la música tradicional de la Trova Sariñenera, disfrutar de la juventud monegrina que dinamiza el medio rural a ritmo de batucada y de compartir con las gentes de los Monegros sus inquietudes, su realidad y sus ganas de construir un futuro que no deje perder el corazón de los Monegros, la Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Finalizo con una frase del historiador monegrino Antonio Beltrán Martínez que decía: “pues ahí está la cartuja, esperando patronos, esfuerzos y no inútiles lágrimas póstumas”.

Muchas gracias.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Muchas gracias a ustedes. Perdone, pensaba que habían acabado.

La señora presidenta de Apudepa (BOLOQUI LARRAYA): Nos falta el último punto que son razones económicas.

El quinto y último punto quizás es el más interesante como razones económicas, no nos encajan los datos que obran en nuestro poder. La familia desde hace tiempo, así lo explicaron los sobrinos en la reunión pública del 15 de marzo en el pueblo de la cartuja, ha ofertado el traspaso, impuesto de sucesiones, por un precio relacionado con el valor catastral, unos doscientos ochenta y cuatro mil euros, buscando durante los años 2011-2014 las soluciones más adecuadas para ambas partes, en una complicada operación de herencia familiar.

Apudepa ve en ello una mala gestión del Gobierno de Aragón por cuanto se nos va de las manos el patrimonio histórico, uno entre nuestros más relevantes tesoros, también, si cabe decirlo aquí, parte del beneficio de la herencia por cuanto si los bienes indivisos de esta herencia Bastarás salen a subasta ello supondría una pérdida económica para ambas partes.

¿Qué sentido tiene eso? En esta mala operación económica ¿cuánto dinero pierde el Gobierno de Aragón, cuánto la familia Bastarás? ¿Es justo todo esto? ¿Quién sale ganando con ello? ¿Quizá los subastadores? ¿Hay alguien oculto o algo oculto detrás de esta operación? No tenemos respuestas.

Resulta cuanto menos paradójico, por no lanzar un impropio, que paralelamente en Aragón se nos llena la boca con los bienes de la Franja y Sijena y sus pinturas murales arrancadas y expuestas en el MNAC.

Todo ello disgusta al pueblo aragonés y en cierta manera, por injusto, lo solivianta. ¿Y qué está haciendo el Gobierno de Aragón por una cartuja que dista pocos

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

kilómetros del monasterio de Sijena? ¿La dejará que se deteriore ante la indiferencia de todos? Desde luego cabe decir que con este modelo de gestión no es posible desarrollar el territorio aragonés.

Por otro lado, como colofón, vamos ahora a valorar ciertos datos de un primer informe no oficial que nos ha llegado relativo al monasterio, datos que están a todas luces sobredimensionados, que son falsos en sí mismos y que han servido además como informe para que Hacienda determine el suyo, negativo claro.

Es evidente que partiendo de estos datos, insistimos que errados, no hay quien salve la Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes.

En consecuencia, no es cierto que la superficie construida en la Cartuja de las Fuentes sea de treinta mil cuatrocientos sesenta y un metros cuadrados, tal y como obra en un primer informe emitido a finales del año 2011.

La superficie construida, que es la que nos ocupa, aportada por la referencia catastral del inmueble emitida por el propio Ministerio de Hacienda, es de cuatro mil ochocientos catorce metros cuadrados. La diferencia es por tanto de veinticinco mil seiscientos cuarenta y siete metros cuadrados, error tan de bulto que es inadmisibles.

También un arquitecto socio de Apudepa, Chabi Garú, ha corroborado estos datos catastrales, dando cifras semejantes a las aportadas por el catastro, como tenemos ocasión de ver en el plano que proyectamos.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Debe ir concluyendo ya, por favor.

La señora presidenta de Apudepa (BOLOQUI LARRAYA): Estos tonos rosas y naranjas son las superficies que se han calculado.

El Gobierno de Aragón ha dado unas cifras de un total de cuarenta millones de euros para intervenciones diversas en la conservación restauración, dato que es inverosímil por sus cifras infladas desde todos los puntos de vista, sin que se nos pase desapercibida ciertos conceptos repetidos y una comparativa con Aula Dei a todas luces desproporcionada, así como la presencia de términos como “en torno a quince millones”, ahí es nada, es inadmisibles hacer presupuestos como el aquí realizado caracteriza-

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

do por la ausencia del rigor técnico, solo basándose en simples comparaciones con otro monasterio de la misma orden.

En consecuencia, la Dirección General de Patrimonio Cultural a finales del 2011 considera que sería un gravamen superior al valor del bien, imposible de asumir por parte de la comunidad.

Pero un año y pico más tarde esta misma dirección general dice textualmente que: “considera interesante el ofrecimiento de los propietarios de la Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes”, recogiendo los mismos datos presupuestarios.

Entonces Hacienda con esos datos valorados en su conjunto, que he dicho, de cuarenta millones pero que vienen desglosados en partidas que por la premura de tiempo no lo cito, dice: “bueno, si el valor catastral es de doscientos ochenta y cuatro mil euros y la restauración ahora, en el año 2013, ya no son cuarenta millones, son dieciséis millones. Esto supone que genera unas deudas futuras superiores a un 5600% del valor de la cartuja.

¡Hombre!, doscientos ochenta y cuatro mil euros es un valor simbólico, la cartuja vale mucho más. Entonces, estamos partiendo de cifras, en definitiva, que no son reales.

Las cifras las han barajado a su antojo los citados departamentos, y todos se vuelven en contra para que el monumento no pase a manos públicas. Esta es la historia de un despropósito cifrada en cifras erradas.

Nosotros les solicitamos a ustedes, a las Cortes de Aragón, que se dirijan al Gobierno de Aragón solicitando toda la documentación que obra en su poder. Ésta de la que hemos citado algunos datos y, en concreto, a los departamentos que correspondan, entre ellos: la Dirección General de Patrimonio Cultura y a la delegación de Hacienda relativa al tema y a la transmisión de herencia y pago de impuesto de sucesiones año 2011-2014. A fin de conocer, contrastar y poder rebatirles, si es el caso, como firmemente creemos, los informes oportunos con sus cifras y datos y, entre otros, el informe o informes emitidos por los técnicos del servicio de conservación y de restauración. Que se remita al Gobierno de Aragón los dos informes presentados en esta comparecencia y también solicitamos que la cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes sea sede del observatorio independiente del paisaje, tal y como lo hemos pedido a la Dirección General de

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Patrimonio Cultural en noviembre del 2008, y lo acabamos de proponer en las alegaciones presentadas por esta asociación en relación con la estrategia territorial de Aragón, EOTA, de acuerdo al atlas del paisaje aragonés que está elaborando en la actualidad el Gobierno de Aragón.

Que se escuche a la comunidad de Monegros tan dignamente representada ahora en las Cortes aragonesas por algunos componentes de la plataforma «Salvemos la Cartuja de Monegros», que han tenido a bien acompañarnos y a las que Apudepa agradece su atención.

Señora presidenta de la comisión, señoras y señores diputados, muchas gracias por su atención.

La señora presidenta (MARIN PÉREZ): Muchas gracias a ustedes.

¿Algún grupo parlamentario desea la suspensión del acto?

Pues continuamos con la intervención de los distintos grupos parlamentarios y comenzamos por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón. Señor Barrena, cuando quiera, tiene usted el tiempo de diez minutos.

El señor diputado BARRENA SALCÉS: Gracias, señora presidenta. Permítame que en nombre de Izquierda Unida nos sumemos al pésame y solidaridad con la familia, amigos y compañeros de nuestro compañero Joaquín.

Entrando en el tema de que es objeto la comisión de hoy, la comparecencia, de Apudepa y de la plataforma «Salvemos la Cartuja de Monegros», lo primero que quiero trasladarles en nombre de Izquierda Unida a ambos es el reconocimiento de su trabajo, el considerar que el esfuerzo que hacen desde la sociedad civil por traer aquí a esta Cámara donde reside la soberanía del pueblo aragonés, sus inquietudes y problemas, y agradecer el trabajo permanente y constante que están haciendo que, al menos así lo valora Izquierda Unida, nos ayuda mucho a hacer mejor nuestra tarea de representar desde la ciudadanía.

Sobre el tema del cual estamos hablando, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida tiene ya acumulados una serie de iniciativas con este tema. Las más recientes que son las que me voy a remitir, son una pregunta directa que hicimos apenas constituida la

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

nueva legislatura; es decir, una vez que entró el Gobierno Partido Popular-Partido Aragonés, en mayo de 2011, que fue una pregunta que hicimos sobre qué había pasado y cómo estaba el tema y, sobre todo, cuando sabíamos que el anterior Gobierno, el Gobierno Partido Socialista-Partido Aragonés, a través de la Dirección General de Patrimonio había dado una orden de mayo de 2010 a la propiedad para que actuaran y para que pusieran en marcha medidas que evitaran el deterioro.

La respuesta que nos da el Gobierno que en esos momentos ya tiene la capacidad de gobernar nos dice que no han hecho nada, que la propiedad no ha cumplido para nada ninguno de los requerimientos que se les han hecho de la Dirección General de Patrimonio, y como es una propiedad privada que el Gobierno de Aragón no puede intervenir.

Ante esa respuesta que nos dan —cosa que, evidentemente, no compartimos, porque aunque sea una propiedad privada la ley y, por lo tanto, el Gobierno tiene capacidad de intervención y tiene capacidad de hacer algo más que mirar para otro lado— es cuando planteamos ya una iniciativa en mayo de 2011. Es una iniciativa que tiene tres puntos, que la mayoría que gobierna —Partido Popular-Partido Aragonés— no respalda nada más que en su punto número tercero.

Aquella iniciativa que era a raíz de la respuesta que nos había dado, ya planteaba el iniciar en coordinación con el ayuntamiento de Sariñena y con las otras instituciones que hubiera, las acciones que evitaran lo que parece que va a pasar si no conseguimos actuar, ¿no?

Es verdad que lo único que conseguimos sacar adelante fue un punto que se aprobó, que hablaba de realizar por los técnicos de la Dirección General de Patrimonio Cultural y de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación un informe global del estado del edificio. Claro, ese es el informe que hecho como está hecho, al final ha servido para luego justifica el que la situación está como está. Evidentemente, es un informe que no compartimos, no queremos dudar de la profesionalidad ni de la capacidad de nadie. Pero, ciertamente, hay cosas en ese informe que nos parecen que no son lo suficientemente rigurosas. Algunos de ustedes ya los han reflejado y luego hay otro tipo de cuestiones que tienen que ver con el orden económico, que después me referiré.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Ante esta situación, veíamos claro que la Cartuja de las Fuentes, esa joya que es del siglo XVII, que es un elemento importantísimo del Barroco tardío, que tiene esa importantísima y maravillosa decoración mural, que es de Francisco Bayo, llevaba mal camino porque la política cultural que estaba llevando el Gobierno de Aragón estaba fuera de sus previsiones.

Hicimos otra iniciativa, la hicimos junto con otros grupos. Es la que usted ha leído, lo que al final se aprueba. Se aprueba por unanimidad y, por lo tanto, con el respaldo de los grupos que apoyan al Gobierno de Aragón, en el sentido de que se arbitren, se negocie con los propietarios de la Cartuja la forma de resolverlo.

Hoy quizá es el momento de que nos digan si se ha abordado la negociación, si está plantada, si va bien, si va mal, si hay posibilidades de acuerdo, toda esa serie de cuestiones. Sería quizá el momento oportuno de que dijeran cómo estaba.

Pero en definitiva, lo que querríamos poner de manifiesto hoy en nombre de Izquierda Unida, desde el total acuerdo que manifestamos con los planteamientos que han hecho tanto desde Apudepa como de la plataforma Salvemos los Monegros, es la urgente, imperiosa necesidad que hay de tomar una medida y una decisión, y que creemos que le corresponde en estos momentos al Gobierno de Aragón, que es el que tiene que desarrollar la política cultural y más en temas tan importantes como estos.

Sé que lo primero —lo digo porque ya lo hemos visto en más ocasiones— me van a hablar del dinero, y me van a decir si me he enterado que estamos en crisis, de que hay que priorizar y de que hay una serie de cuestiones que impiden ahora mismo abordar los cuarenta millones que parece que hacen falta. Bueno, una vez más lo diré, que esa excusa es una excusa mal pagador. Es una excusa para no hacer nada.

En primer lugar, porque el montante del que estaríamos hablando para que propiedad fuera pública es de doscientos ochenta y cuatro mil euros. Y, claro, uno cuando ha visto cómo se han tomado decisiones en materia cultural incluso de abordar gastos de millón, millón y medio en materia cultural incluso. Lógicamente el Gobierno decide qué es lo prioritario pero en todo caso diga: mire es prioritario otra cosa antes que salvar esto. Que lo digan si es así y eso podemos no compartirlo pero entenderlo. Pero que nos invoquen el tema del dinero pues nos parece inasumible ¿no?. ¿Por qué?, pues porque el mismo Gobierno por ejemplo que dice que no puede disponer de doscientos ochenta y

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

cuatro mil euros para llegar a un acuerdo con la propiedad pues le perdona diecisiete millones y medio de impuesto a las grandes superficies comerciales. Bueno, le perdona, no se lo cobra, es verdad que ya lo pagaran pero de momento no lo ha cobrado ¿no?.

El mismo Gobierno que invoca los doscientos ochenta y cuatro mil euros para una cuestión como esta pues no le importa invertir seis-ocho millones en una carrera de motos una vez al año, en septiembre, no le importa.

Igual que al mismo Gobierno que invoca los doscientos sesenta y cuatro mil euros no le importa rebajar la capacidad de recaudación en el presupuesto que está en vigor este año, que lo ha rebajado en ciento veintidós millones de euros. No le importa tampoco. Por lo tanto, ciertamente es una cuestión de prioridades. Entonces lo que nos parece denunciante es que jueguen a ser buenos reconociendo, diciendo, impulsando, votando a favor de iniciar pero luego al final son los malos que evidentemente, en este caso concreto, pues no hacen nada.

Claro, contrasta esto con como dicen que actúan en otros casos ¿no?. Ustedes lo han mencionado. A nosotros nos sorprende mucho ver la gran preocupación que hay por patrimonio cultural-histórico fuera de Aragón, fuera de Aragón: los bienes de la franja, Sijena, lo que hay por Estados Unidos, la moneda, compartimos esa preocupación ¿no?, pero claro nos parece que es urgente lo que sí que tenemos aquí, pues actuar para dejar de lamentarnos. Lo que ocurre es que es otra constante de este Gobierno. Luego veo a la señora presidenta irse a Cataluña a captar empresas, a Valencia a captar empresas y las de aquí se están cerrando: pues HP.... Entonces bueno es una cuestión general ¿no?, parece algo así como hago o digo que hago, intento, pero luego al final no resuelvo, que en definitiva es lo que está pasando aquí.

Esto creemos que es consecuencia de una clarísima falta de política cultural. No la tienen y por lo tanto bueno, van a impulsos. Esto no tiene nada que ver con el Plan Impulso. Ellos van a impulsos sobre qué hacen, qué consideran oportuno de hacer e incluso a veces de criterios que no están absolutamente ni siquiera planificados. Hablan del tema de la oportunidad, “ha surgido la oportunidad”, ¡hombre! ¿qué mejor oportunidad tienen para en un caso como este preservarlo?. Porque además son conscientes y si no son muy malos gobernantes de que la cuestión de la cual estamos hablando no hay que resolverlo sacando de pronto cuarenta millones de una cajón. Lo saben.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Debe ir concluyendo señor Barrena, por favor.

El señor diputado BARRENA SALCES: Sí, sí, ya acabo señora presidenta.

Y hombre, el tema ya del endeudamiento pues claro que nos diga eso quien nos ha llevado a un endeudamiento de cinco mil setecientos millones de euros pues también es curioso que haya cosas que le permitan el endeudamiento y otras no.

Bueno, en definitiva y concluyo, cuenten ustedes con el apoyo de Izquierda Unida. Las peticiones que han hecho a través de lo que es el proceso reglamentario los pediremos y pondremos a su disposición lo que consideremos y sepan que nos van a encontrar en el camino de intentar conseguir que la Cartuja de las Fuentes pues evidentemente se quede en las mejores condiciones, restauremos, se restaure el patrimonio, se ponga a disposición de los ciudadanos y ciudadanas y sea un apoyo para el desarrollo socioeconómico de los Monegros. Gracias.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Muchas gracias señor Barrena.

A continuación y en nombre del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista tiene la palabra el señor Briz. Cuando quiera.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias señora presidenta.

Efectivamente Chunta Aragonesista también quiere dar su pésame en la comisión por la pérdida de Joaquín Salvo, es decir, un hombre pues afable y realmente pues entrañable para todos. Yo el poco tiempo que estuve con él pues la verdad es que fue una buena relación. Lo he dicho ya personalmente al portavoz del Grupo Parlamentario del Grupo Popular pero lo quiero hacer aquí constar también, por tanto una gran pérdida para este Parlamento y para el Partido Popular.

Dicho esto yo también quería darles la bienvenida al representante de Apudepa y al representante de la plataforma Salvemos la Cartuja. Y evidentemente yo no voy a descubrir nada aquí de quien son ustedes y lo que están haciendo por la defensa del patrimonio cultural. Hemos tenido ya ocasión en otros momentos con otros casos de ha-

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

blar y de compartir cosas y de defender cosas con mejor y peor suerte a veces. Por lo tanto reconocido queda.

Yo estoy de acuerdo, señora Boloqui en lo que ha dicho usted en todo lo que ha dicho realmente. Yo en la literatura científica comparto absolutamente desde mi posición como académico y como profesor pues sin duda estoy absolutamente de acuerdo, señor Ansón, bueno viejos conocidos y que bueno pues está ahí y que nadie va a descubrir lo que significa una obra como la Cartuja de Monegros o de Miraflores. Pues realmente lo que estamos haciendo aquí es revisar una obviedad.

Yo entiendo bueno pues algo habría que hacer con esto y de hecho nosotros lo hemos intentado también. Como ha dicho mi antecesor en la palabra de Chunta Aragonesista ha habido un interés por el caso pero claro las palabras que usted ha dicho a mi unas de ellas me han parecido muy preocupantes. Usted ha dicho que puede haber razones ocultas para que no pase a ser titularidad del Gobierno de Aragón. Quizá esa sea la gran preocupación si es que resulta que no son solo económicas.

Mire, nosotros ya en el principio del año 2013 preguntábamos algunas cuestiones concretas que decíamos ¿desde cuándo tiene constancia la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del ofrecimiento de los herederos de la Cartuja de las Fuentes al Gobierno de Aragón en un acuerdo acerca de la titularidad de la misma?, y dice, el ofrecimiento se recibió en la Dirección General de Patrimonio Cultural con fecha 2 de noviembre de 2011 y se refería a los herederos de una parte de la propiedad. 2011, esa era la respuesta a 22 de abril de 2013.

Volvemos a preguntar también ¿Cuáles son las condiciones planteadas al Gobierno de Aragón por los herederos de las Cartujas de las Fuentes, comarca de los Monegros, para traspasar la titularidad de dicho bien y qué cantidad económica solicita en caso de que la solicite?. Y fijese qué respuesta nos dan: “la competencia para informar la respuesta a esta pregunta corresponde a la Dirección General de Tributos”.

Pero una cosa más, interesante quizá. Acaba de decir usted que pidamos la documentación, pidamos los informes. Los hemos pedido, copia de los informes emitidos por la Dirección General de Patrimonio del Gobierno de Aragón relativos a la posible adquisición de la Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes de Sariñena. Respuesta del 31 de marzo de 2014: “toda vez que los documentos han sido emitidos en el marco de

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

un procedimiento administrativo de liquidación de una herencia que afecta a terceros, con datos que están protegidos por ley, no parece prudente poner en circulación la información solicitada”.

Por lo tanto, no ha habido forma posible de poder saber qué es lo que está pasando realmente con todo esto e incluso usted ha dicho también algo que me parece que no es nada nuevo. La Dirección General de Patrimonio pues va cambiando la posición, ahora digo una cosa, luego cambio y lógicamente es muy difícil. Quizá el problema fundamental, y yo así lo pienso también, es que no hay una política clara cultural al respecto. Vamos moviéndonos o se va moviendo el Gobierno dependiendo del ajuste presupuestario, dependiendo de las circunstancias que se ocasionen en un momento determinado, etcétera, etcétera.

Por lo tanto yo creo que aquí hay un problema importante. Y luego hay una cosa que también se ha dicho aquí ya y que hemos aprobado por unanimidad todos los grupos parlamentarios. Presentamos algunos de los grupo parlamentarios nuestras iniciativas, las proposiciones no de ley, nosotros presentamos la propia pidiendo la titularidad por parte del Gobierno de Aragón en un plazo determinado pero llegamos a un consenso y quizá ni siquiera los consensos y los acuerdos unánimes de esta casa, de las Cortes, son respetados porque, efectivamente usted lo ha dicho, aquí se aprobó la adquisición del monumento por parte de las Cortes de Aragón y se trasladó al Gobierno de Aragón, cosa que parece ser que no ha surtido ningún efecto. Incluso después se hablaba de la fórmula para poder restaurar, mantener, etcétera. Parece ser que la restauración, porque había una especie de leyenda de que estaba mal conservado y luego con las visitas que se hicieron se vio que efectivamente no lo era así. Por lo tanto no hace falta tanto dinero. Se hablaba de una cantidad, treinta mil, cuarenta mil euros, en principio para poder mantener determinadas cuestiones fundamentales porque siendo un monumento BIC de carácter desde el 2002 pues efectivamente hace falta una conservación por parte de los propietarios, en este caso si el Gobierno de Aragón se hacía con la propiedad.

Por lo tanto, bueno la duda que a mí me asalta realmente es que, claro, si el tema es que hay informes contradictorios con la información que usted aporta, que los metros cuadrados no corresponden, que la agencia tributaria que parece que es la culpable de todo, según dice el Gobierno de Aragón, la agencia tributaria es la culpable de que no se

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

puedan hacer determinadas gestiones, se impide que se acepte el importe del impuesto de transmisiones. Bueno, en fin, yo creo que hay una importante preocupación, pero claro, si realmente, y esto es lo grave que me parece ¿no?, que se haga un informe poco riguroso, como a bulto por decirlo de alguna manera, que incluso, que incluso se plantee de una manera yo creo que torticera, que el valor de ese edificio es ese, evidentemente comparando con las cantidades de [...?] , evidentemente esto algo significa. Yo creo que es una cosa que no entiendo, no entiendo realmente. Desde luego nos parece que es un flaco favor a lo que sería el patrimonio aragonés y yo creo que si esto se llegase a subastar sería algo tremendamente impresentable y yo creo que vergonzoso y absolutamente reprochable.

Por lo tanto yo creo que el Gobierno de Aragón yo espero que no tenga ningún tipo de ocultación en esto ni ningún interés subterráneo. Vamos, me parecería una cosa tremenda si esto fuese así. Por lo tanto, yo creo que hay un interés por parte de todas las instituciones, que podrían invertir ahí parte de la obra social y de instituciones financieras, así se habló aquí en esta comisión también que podrían sacar adelante este monumento histórico importantísimo.

Por lo tanto, desde Chunta Aragonesista, yo creo que tienen todo el apoyo, así de sencillo, lo estaremos diciendo y lo haremos en todo momento. Pero claro, a mí lo que me parece es que después de esta propuesta aprobada ya en el mes de marzo, el Gobierno de Aragón espero que haya hecho algo o por lo menos que el Partido Popular nos diga ahora cuál es su planificación o su gestión o qué es lo que piensa hacer con esto. Porque al fin y al cabo, como decimos siempre los políticos ahora que estamos tan de moda, gobernar es planificar y priorizar. Bueno, pues me gustaría oír aquí, en esta Cámara y en esta Comisión, cuál es el nivel de prioridad de este edificio en el Gobierno de Aragón y qué medidas y qué actuaciones va a tener. Y realmente, si la agencia tributaria no permite que nos expliquen claramente cuáles son los motivos, si realmente ofrecen, están ajustadas a derecho o no lo que se está planteando. Porque claro si solamente es una idea para justificar, no estamos en el buen camino.

Yo creo que el Gobierno de Aragón comete errores importantes, errores importantes, que algunos de ellos son motivados por el ajuste presupuestario, por el famoso déficit, pero otros, y lo voy a decir con toda claridad, yo creo que es por convicción. Así

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

lo entiendo yo. Y la convicción significa que cuando uno no cree en una cosa al final tu propia actuación, tus hechos te denuncian. Y la política cultural de este Gobierno es tan paupérrima que lógicamente es que no cree en ella.

Podríamos hablar de muchísimas cosas, de lenguas, de educación, de patrimonio, de lo que se quisiera y veríamos que lo único importante parece ser que es ajustar el déficit y pagar la deuda. Bueno, son criterios económicos.

Esperemos que por lo menos todo esto mueva a la reflexión del Gobierno y pueda hacer algo y la verdad es que desde Chunta Aragonesista sentimos pues una infravaloración de la representación popular porque los acuerdos que en esta Cámara se toman, como ustedes pueden observar, evidentemente no se respetan. Y a mí eso me parece gravísimo. Y si realmente se respetan hoy es el día para decir qué se va a hacer o qué se está haciendo en todo caso.

Por lo tanto, finalizando mi intervención que yo creo que ha quedado bastante clara nuestra posición al respecto, sigan por el camino que están haciendo, inténtenlo, los demás lo intentaremos en nuestro digamos posición y en nuestro sitio, pero yo creo que sería una lástima que este edificio emblemático por muchas razones, no voy a entrar a una disquisición artística porque es sabida por todos, se perdiese y fuese a parar a unas manos privadas que quizá a lo mejor con un objetivo no se sabe cuál.

Por lo tanto, yo creo que es algo que tenemos en la mano y cuando nos quejamos tanto de que hemos perdido muchos bienes a lo mejor ha sido por culpa de todos y este momento sería una ocasión para intentar que esto no volviera a ocurrir.

Por lo tanto, insisto y repito, cuentan con mi apoyo y el de mi grupo parlamentario. Muchas gracias.

La señora presidenta (Marín Pérez): Muchas gracias señor Briz.

A continuación, y en nombre del Grupo Parlamentario Aragonés, tiene la palabra el señor Blasco. Cuando quiera.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Muchas gracias señora presidenta y permítanme, puesto que tampoco he podido estar al principio de la comisión, que me sume al recuerdo de nuestro compañero Joaquín y al sentimiento que hemos compartido todos

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

por su pérdida absolutamente insospechada hace un par de días. Lamentamos sinceramente lo que le ha pasado a nuestro amigo.

Y bienvenidos a esta comparecencia a un tema que a nosotros nos parece importante y en primer lugar le queremos dar la enhorabuena y el agradecimiento por el trabajo que está realizando en pro del patrimonio aragonés. Hemos tenido ocasión de hablar en sucesivas ocasiones sobre distintos temas y a nosotros siempre nos parece que hablar de estos importantes asuntos es algo que debe de interesar y nos debe de hacer reflexionar muchas veces sobre la riqueza que nos rodea en muchas ocasiones y de las que no somos conscientes y también de las dificultades que lleva el ser, el tener esos bienes sobre los que evidentemente después todos tenemos que tener un cuidado especial.

Yo creo que eso, en eso estamos todos de acuerdo. Aquí se ha debatido en sucesivas ocasiones y en ese sentido tampoco el Partido Aragonés tiene ninguna duda. Yo creo que ustedes han hecho una reflexión sobre la importancia de la Cartuja y no voy a reiterarla, yo creo que está absolutamente clara y en ese tema no tenemos ninguna duda.

Sí que nos parece oportuno en aras a que es bueno tener las cosas lo más claras posibles todos, es que creo que aquí se ha hablado de distintas cifras, de distintas cantidades, porque al final, efectivamente, el aspecto económico es un aspecto sustancial en todo esto que estamos hablando, es decir, evidentemente si hablamos solo del aspecto patrimonial yo creo que ahí no tenemos ninguna duda pero sí es cierto que en estos momentos lo que está en debate, por lo menos de lo que nosotros hemos podido conocer estos días en el propio seno del Gobierno de Aragón, es esa diferenciación entre lo que la Dirección General de Patrimonio opina, que en sus informes ha dicho que era interesante, que era oportuno el realizar, a la vista del informe técnico y dada la importancia cultural de este monumento, se reitera por parte de esta Dirección General de Patrimonio Cultural que se considera interesante el ofrecimiento de los propietarios de la Cartuja. Es decir, que el informe de Patrimonio es que consideran interesante porque evidentemente de lo que estamos hablando aquí es que hay unos propietarios que tienen una deuda tributaria que quieren satisfacer aportando un bien. Bueno pues eso se puede hacer, de hecho se ha hecho. Ahí entraríamos después a estudiar la legislación o la legalidad de distintas cosas pero evidentemente de lo que estamos hablando es de que los

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

propietarios, en estos momentos parece que todos, han apostado por aportar la Cartuja como pago de una deuda tributaria.

Bien, desde el punto de vista patrimonial eso no ofrece ninguna duda. Estamos hablando de un patrimonio, luego hablaremos un poco de otras cifras que se han dado, pero estamos hablando de un patrimonio que es BIC y que desde luego sería interesante que fuese del Gobierno de Aragón. A nosotros nos parece que eso, desde el punto de vista patrimonial, no hay ninguna duda, pero efectivamente también junto con esa opinión se aportan una serie de datos económicos que desde luego no son los cuarenta millones de los que se han dado, por lo menos el último informe al que yo he tenido ocasión de acceder que es del 4 de junio del 2013 habla de un total de actuaciones, sin IVA, de dieciséis millones y medio de euros. Pero es verdad que también van distribuidos, es decir, esos dieciséis millones y medio no son todos los que se tendría que poner pasado mañana, eso iría de una forma, lo que si habla que de una forma urgente y a corto plazo, es decir, la restauración de lo más elemental o de lo básico de las zonas que en estos momentos son visitables, estamos hablando de unos seis millones de euros.

Bien, ahora las cantidades ya hasta los dieciséis son actuaciones posteriores en otros ámbitos que se irían haciendo sucesivamente.

Bien, podemos empezar a hablar de los seis millones, si es mucho, si es poco, si ahora se puede, si ahora no se puede, pero tampoco tengo capacidad para decir en estos momentos si es posible o no. Pero que no quiero entrar, y creo que por la propia importancia y la propia transcendencia de la Cartuja, ese en reflexiones que se han hecho en estas intervenciones sobre si es más importante o menos importante que los bienes de la Franja o si son más importantes. Creo que cada cosa tiene su tratamiento, cada cosa tiene su por qué y cada cosa tiene que tener su solución. Creo que esas comparaciones son siempre odiosas y al final no nos benefician a nadie porque parece que al final siempre también podemos pensar pues o todo o nada. Yo creo que lo que tenemos que ser capaces es de tratar de buscar las soluciones.

Y en ese sentido es en el que nosotros estamos de acuerdo con lo que aquí se aprobó el día 21 de marzo, que ya se ha hecho referencia a la aprobación de esa proposición no de ley que vino en su momento, y en la que se hablaba de que se instaba a negociar con los propietarios y posteriormente, de acuerdo con el Ayuntamiento de Sa-

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

riñena, comarca de los Monegros, Diputación Provincial de Huesca, etcétera, se busque la mejor fórmula posible para garantizar el futuro del monasterio. Es decir, ya se hablaba de que había que negociar con los propietarios.

¿Cuál es el problema?, según lo vemos nosotros en estos momentos, el problema es que Hacienda se niega a aceptarlo como medio de pago porque efectivamente dice, y usted lo ha comentado, que en realidad lo que se está adquiriendo es una deuda, que en su momento habrá que hacerlo porque evidentemente no nos podemos conformar con adquirir la cartuja y dejarla como está, eso requerirá después unas obligaciones para el Gobierno de Aragón que tendrá que asumir, las tendrá que asumir y eso nos parecerá bien a todos porque evidentemente no se puede quedar como está.

En estos momentos esa es la problemática que tenemos, que por algún sitio se tendrá que romper. Es decir, no consiste en estos momentos en que el Gobierno de Aragón tenga que poner doscientos ochenta y cinco mil euros para comprarla, es condonar una deuda a cambio de quedarte con un bien, eso queda claro, por lo tanto no hace falta tener ni siquiera consignación presupuestaria, se hace con el importe y ya está.

Por lo tanto a nosotros, no lo sé, si es un problema técnico administrativo, desde luego políticamente creo que todos lo tenemos claro y lo hemos demostrado en esa proposición no de ley, es decir, que se negocie, que se adquiera y que posteriormente se trabaje con diversas instituciones ya que las cantidades sobre las que se tiene que trabajar son importantes.

No siempre estas cosas son fáciles, estamos hablando de unos particulares, estamos hablando de una propiedad privada, de un ofrecimiento que se hace en un momento adecuado para los propietarios de la cartuja, que es cuando se tienen que hacer herederos de toda sus inmuebles, y estamos hablando de una época en la que tampoco la Administración está precisamente como para tirar cohetes para según qué inversiones.

Quiero decir que todo eso es lo que hay que poner encima de la mesa para tener claro cuál es el futuro de esa cartuja. Es decir, el futuro no lo podemos contemplar exclusivamente como que sí, en eso yo creo que lo hemos dicho todos, que sí que se adquiera de acuerdo con los propietarios, pero a partir de ahí hará falta hacer esfuerzos importantes que creo que es lo que en estos momentos, por lo menos en alguna parte del Gobierno de Aragón, no se ve que pueda ser posible.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

En cualquier caso lo que sí le puedo asegurar que nosotros somos conscientes de lo que se aprobó en estas Cortes, que eso se lo hemos llegado también, por lo menos por nuestra parte, a la Dirección General de Patrimonio, que la Dirección General de Patrimonio sigue opinando que es una ocasión que se debería de aprovechar, con independencia de que después vendrán las duras, pero en cualquier caso también creemos que es una oportunidad que no se debe dejar pasar, pero tampoco podemos ser desconocedores o mirar hacia otro lado en las dificultades que en estos momentos nos encontramos.

En cualquier caso nosotros apoyamos esa proposición no de ley que aquí se aprobó y desde luego agradecemos los esfuerzos que ustedes están haciendo para que evidentemente un patrimonio importante no pase al olvido y no pase desde luego a situaciones que serán irreversibles en un plazo corto de tiempo si no se toman las medidas.

Muchas gracias señora presidenta.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Muchas gracias señor Blasco. A continuación y en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Socialista tiene la palabra la señora Canales. Cuando quiera.

La señora diputada CANALES MIRALLES: Muchas gracias. Buenos días. Me van a permitir, como han hecho el resto de grupos parlamentarios, expresar nuestro más sentido pésame a la familia, por supuesto, y a los compañeros de Joaquín y me van a permitir que personalmente he podido compartir en esta legislatura mesa con él en Agricultura y la verdad es que al final el roce hace el cariño y la verdad es que lo sentí mucho. Un abrazo a todos sus compañeros y a la familia, por supuesto.

Dar la bienvenida, como han hecho también mis predecesores, a Belén y a Joaquín, Belén por parte de Apudepa y Joaquín como representante de la plataforma Salvemos la Cartuja, donde nos sentimos representados muchos monegrinos y desde donde se está trabajando intensamente y se está haciendo mucha fuerza y es lo que, como vamos a comprobar, me imagino con lo que nos van a decir los compañeros del Partido Popular, va a hacer falta.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y digo esto porque aquí en estas Cortes de Aragón se ha aprobado recientemente, lo han dicho antes que yo, en marzo una proposición no de ley donde Chunta Aragonesista, Izquierda Unida y el Partido Socialista veníamos pidiendo que se comprara la cartuja y el Partido Popular nos propuso que después se abriera con el Ayuntamiento de Sariñena, la comarca de los Monegros, etcétera, etcétera, para poder hacer en conjunto qué se hace con la cartuja de los Monegros.

Eso está aprobado aquí y decían: “¿qué se ha hecho después?”, ya se lo digo yo, nada, y se lo digo con toda claridad, nada porque así nos lo ha manifestado la familia.

Entonces, claro, nos asalta la duda de que lo que se presenta aquí y se aprueba aquí por unanimidad ¿qué se hace después?

Miren, por empezar con un poquito de orden. Ha habido en esta mesa dos partes de la exposición, una más técnica, que la hecho Belén por parte de Apudepa, donde nos ha hecho un detallado informe de las cuestiones más técnicas sobre este asunto y la verdad es que nos sorprende, que ya lo conocíamos, no nos sorprende sino que nos llama muchísimo la atención, la disparidad en los informes. Eso sí que me gustaría que después nos hiciera una valoración más exhaustiva de qué opina Apudepa sobre estos informes. Qué sentido tienen y por qué cree Apudepa que están hechos con esta disparidad, como decimos.

Y Joaquín nos ha hecho un informa más de piel, que diría yo, más de territorio, más de Monegros. A Monegros parece que nos ha mirado un tuerto con este tema.

Yo no quiero pensar que si esto estuviera en otra comarca ya estaría resuelto, no quiero pensar esto, pero realmente es una vergüenza que un patrimonio, con el poco patrimonio artístico que tenemos, y más en Monegros, se nos abandone de esta manera, es un abandono, es una dejación de funciones.

Como veo que ya me cabecea el compañero del Partido Popular también se lo voy a decir, como en esto no nos podemos tirar los trastos a la cabeza del “y tú más”, porque ya se ha explicado aquí en numerosas ocasiones, en la cartuja pudimos comprobarlo en marzo, el otro día que estuvimos en Lanaja, vamos a poner los puntos sobre las íes.

¿En qué momento estamos? Estamos en el momento histórico cuando la familia pone a condición los doscientos ochenta mil euros para la transmisión. ¿Por qué?, por-

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

que ahora los herederos que tienen toda la propiedad del monumento ponen a disposición del Gobierno de Aragón la transferencia a titularidad pública.

Esto hasta ahora no había sido posible porque las negociaciones, y aquí tengo quien estuvo en estas negociaciones y yo misma pude estar en las reuniones, lo único que se nos pedía mientras se iban haciendo las negociaciones era que hasta que no fallecieran las dos titulares, las dos dueñas, no se hiciera la transferencia a titularidad pública, por una cuestión meramente sentimental, pues porque era un bien para las dueñas que no aceptaban ellas que eso pudiera pasar a manos públicas.

Todos estábamos de acuerdo, gobierno y propietarios, incluso su gobierno en los primeros meses de 2011 estaba de acuerdo en que una vez fallecieran las titulares pasara a manos públicas.

¿Qué pasó en noviembre, diciembre, de 2011?, no lo podemos saber ni comprender, ni nos ha dado una explicación nadie de por qué el gobierno cuando se va el consejero Garcés a Madrid cambia radicalmente toda la negociación. Empiezan a aparecer informes de que si vale dieciséis millones la restauración, cuarenta millones, que si es interesante, que si no, que si ahora se puede, que si ahora no, que si tienen que pagar los impuestos...

Bueno, pues ya han pagado los impuestos, los familiares ya han liquidado impuestos. Tampoco hay movimiento.

Es una cuestión política, no técnica, es una cuestión política y está demostrado. Ustedes como gobierno, ustedes no, su partido como gobierno no tiene esto como una prioridad y punto y es que díganlo claro para no marearnos más, para que los monegrinos por lo menos si en el Gobierno de Aragón se nos cierran todas las puertas podamos abrir otras, podamos saber dónde luchar, cómo luchar.

Pero claro, el gobierno nos dice: “ahora sí, ahora no, ahora voy, ahora vengo”. Está reflejado en las actas.

Le pondré otro ejemplo. En el 2011 esta diputada le hizo una pregunta a la consejera de Educación, qué opinaba sobre la cartuja, sobre la titularidad pública de la cartuja, y nos dijo claramente, y está en el libro de sesiones, que no era una prioridad para este gobierno.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Pero sus diputados, sus compañeros aquí en las Cortes de Aragón, dicen que sí. Esto no tiene ningún sentido, oiga, sí o no, ¿están de acuerdo con que la cartuja pase a manos públicas sí o no? Han votado que sí. ¿Qué han hecho? Nada. Se lo repito, absolutamente nada. Entonces, déjenos de marear.

Mire, en Monegros. Mire que es difícil que en Monegros nos pongamos de acuerdo los partidos políticos en algo porque somos reñidores. Y punto. Es así. No nos ponemos de acuerdo en pantanos, no nos ponemos de acuerdo en carreteras, no nos ponemos de acuerdo en nada. En esto sí. Mire que es difícil, ¿eh? En la Cartuja estamos todos de acuerdo: Izquierda Unida, Chunta Aragonesista, PAR, Partido Popular y PSO. En todas las instituciones: en la comarca, en el ayuntamiento de Sariñena, en todos los ayuntamientos donde ha habido estas mociones. Todos por unanimidad. Oiga, el territorio se lo está pidiendo. ¿Ven como es una cuestión política y no técnica? Si hay voluntad política, técnicamente tendrá solución? Eso es así, porque además los informes uno va y otro viene. Uno dice —lo ha dicho el compañero del Partido Aragonés—, que faltaba el pago de impuestos. Le digo, ya están pagados. Y consideraba interesante el ofrecimiento. Decía: patrimonio, en otro decía: no se puede porque el valor supera a que...que era el informe que me gustaría que Belén me dejara un poquito, si ustedes creen desde Apudepa que tiene sentido cómo se le puede dar valor económico a un bien así. ¿En qué informe está sustentado? ¿En qué informe se basa para decir que el valor económico superar no sé cuántos millones de veces...? En fin, un poco de seriedad en este asunto.

Y, sobre todo, rapidez. Por favor, si ustedes están de acuerdo como han dicho en marzo, la familia está esperando a que alguien les llame desde el Gobierno. Si nos hacen el favor desde el Partido Popular, se lo trasmitan.

Y tampoco tiene ningún sentido la excusa de la millonada que dicen que hay que gastarse allí. Como el pasado viernes nos explicaba el profesor Ignacio Calvo, es que no tiene ningún sentido poner estas excusas tan peregrinas. Quiero decir, en el sano juicio de todos —y en el suyo también— entendemos que hay que hacer un plan director que durara quince, veinte, treinta años. Quiero decir que estamos hablando de un bien que nadie está pidiendo y exigiendo. No lo he oído a nadie. Una restauración de hoy para mañana. Estamos hablando que es un bien patrimonial con una solera y lo suficiente-

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

mente importante, que todos entendemos que hay que hacerlo bien y que durará muchísimos años. O sea, toda esta millonada de la que está hablando entendemos que a lo mejor durará veinte o treinta años su restauración.

Por lo tanto, repito y para terminar, señora presidenta, es una cuestión política que desde el Partido Socialista les pedimos que por favor lo aclaren ya, dejen de marearnos y que escuchen la voz de un territorio que se ha puesto de acuerdo y que está pidiendo por favor que les dejen tener esta oportunidad que para nosotros un bien no simplemente sentimental, sino también hablamos de economía. Esto mueve la economía de un territorio, y para Monegros es muy necesario porque si de algo carecemos es de oportunidades como ésta.

Por lo tanto, les pido que sean sensatos y que por favor lo que se vote aquí en las Cortes tenga algún sentido.

Gracias.

La señora presidenta (MARIN PÉREZ): Muchas gracias, señora Canales.

A continuación, y en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Périz. Cuando quiera.

El señor diputado PERIS MILLÁN: Gracias, señora presidenta.

Yo también antes de empezar mi intervención quiero hacer una mención especial a nuestro compañero Joaquín que nos dejó el domingo, nadie lo esperábamos. La verdad es que, Joaquín, estas cosas no se hacen. La verdad es que siempre le vamos a recordar y le vamos a echar mucho de menos.

Ahora ya voy con mi intervención.

Primero, dar las gracias por estar aquí, y agradecerles también el trabajo que están desarrollando. Y es que todos somos conscientes de la importancia patrimonial que tiene la Cartuja en Nuestra Señora de las Fuentes en Sariñena. Pero la verdad es que los hechos son tozudos y la verdad es que se han comentado que parece que el Gobierno de Aragón se le olvida, pero bueno, precisamente, son esos que durante muchos años gobernador el Ayuntamiento de Sariñena, que siguen gobernando la Diputación Provin-

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

cial de Huesca y que durante doce años han gobernado el Gobierno de Aragón los que realmente olvidaron la Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes de Sariñena.

Que, ahora sí, corre mucha prisa; pero me gustaría que hubieran contestado en algún momento por qué entonces no tenían tanta prisa.

La verdad es que en la actualidad tenemos un importante monumento que se encuentra en estado malo de conservación. Todo eso reconocido. Y que los propietarios, también es sabido, que no pueden hacer frente al importe que supone el gasto de mantenimiento y la restauración, y que han hecho obras poco a poco, que han permitido con un esfuerzo visitas, y que se trata de un monumento que por sus grandes dimensiones, como ya se ha comentado aquí, tiene un valor catastral de más de doscientos ochenta mil euros, que se calculan unos gastos mínimos de mantenimiento de más de treinta mil euros anuales, y que para la restauración —como se ha comentado aquí también— y puesta en valor harían falta algo más de dieciséis millones de euros.

Yo no voy a entrar en valoraciones si es urgente o no utilizar esa cantidad en la Cartuja, pero que sí que somos conscientes de que actualmente la administración no puede permitirse esa inversión.

Todos también saben, ustedes, que no es posible que pase a titularidad pública si antes los propietarios no cumplen los compromisos con la agencia tributaria. Ya que su obligación en la administración es garantizar los ingresos para cumplir con los compromisos de gasto público.

Además, entendemos la importancia de la Cartuja a la comarca de los Monegros y para el patrimonio cultural aragonés, pero son tiempos de responsabilidad compartida en el que todas las instituciones: el Ayuntamiento de Sariñena, comarca de los Monegros, Diputación Provincial de Huesca, entidades sociales y económicas, así como colectivos ciudadanos, como también ha comentado otro Grupo Parlamentario, tienen que caminar juntos.

Por supuesto, el Gobierno de Aragón está dispuesto a liberar junto con otras instituciones, como ya he comentado — Ayuntamiento de Sariñena, comarca de los Monegros, entidades sociales y económicas y colectivos ciudadanos—, la mejor fórmula posible para garantizar el futuro del monasterio de la Cartuja de las Fuentes, iniciando,

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

inclusive, de esa manera, a un medio y largo plazo, su restauración, su difusión y su puesta en valor.

Un proyecto que hay que poner en marcha entre todos, y donde debemos colaborar todos. Por supuesto, el Partido Popular, el Gobierno de Aragón, apoya y quiere un futuro para la Cartuja de las Fuentes de Sariñena, pero antes de terminar mi intervención me gustaría hacer mención a que se hablan de razones ocultas pero no se dice nada más. Desde algún grupo también se reincide en esa afirmación. Me gustaría saber que, si esas razones que ustedes llaman ocultas las conocen, las pongan encima de la mesa porque si no pensaremos que son afirmaciones injuriosas sin ningún tipo de base que buscan única y exclusivamente un titular.

Simplemente agradecerles otra vez su presencia hoy aquí y nada más.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (MARIN PÉREZ): Muchas gracias, señor portavoz.

A continuación y para concluir tiene la palabra los comparecientes por un tiempo máximo de cinco minutos que les ruego, por favor, que se ajusten a este tiempo.

Muchas gracias.

La señora presidenta de APUDEPA (BOLOQUI LARRAYA): Bien, que quede claro que la cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes es un monumento del siglo XVIII.

Aquí he hablado reiteradamente del tema del dinero, de la excusa de los doscientos ochenta y cuatro mil euros, que ha quedado claro, creo que para el representante del grupo PAR, que no hace falta que se ponga ese dinero. Estamos hablando de unas transmisiones y de arreglos internos entre la administración y los particulares.

Se ha hablado —y me referiré luego— de cantidades, lo hemos citado nosotros, de cuarenta millones de euros. Son cantidades que salen ahí, y un poquito iría la contestación también al Partido Popular...es decir, nosotros conocemos la existencia de dos informes: diciembre del 2011 y marzo del 2013 del departamento de la Dirección General de Patrimonio Cultural. Se barajan distintas cifras. En una se da cuarenta millones y en otro se da dieciséis millones. No sabemos por qué, por eso y en esto nos dirigimos a los representantes del PP como Gobierno de Aragón. Naturalmente, cuando ves estas

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

cosas te empiezas a preguntar ¿de dónde sale todo esto?, ¿por qué?. Es algo natural, que está en la conciencia de todos el preguntarse cuando no hay razones objetivas. Si lo supiésemos bien lo habríamos dicho aquí. Aquí tenemos datos, acabo de cifrar dos que no están justificados.

El señor Blasco ha hablado porque esa cifra de dieciséis millones habría ahora, visto que hay una de cuarenta y otra de dieciséis, llamar a otros equipos técnicos y ver realmente cuánto puede costar porque a nosotros, la sociedad, nos escandaliza hablar de esa manera de millones de euros como si no fuese nada. Una sociedad deprimida económicamente. Estamos todos en eso de acuerdo, nadie va a urgir a actuar. Lo primero es ser propietario. Entonces todas estas cifras, ahora con estos datos diversos que no se sabe muy bien de donde están saliendo y cómo, con unas cifras, que lo hemos dejado bien claro y también contestamos un poquito en eso a la representante del PSOE, de metros cuadrados que no coinciden nada entre lo que oficialmente ha dicho el Partido Popular o bien vamos a centrarnos la Dirección General de treinta mil y pico metros cuadrados cuando la realidad reconocida son cuatro mil y pico metros cuadrados de superficie construida. Entonces esto es importante y creo que tenemos derecho a manifestarnos aquí. Necesitamos cifras rigurosas, cifras que se lleven a la sociedad, que se puedan debatir y que incluso podamos presentar otras alternativas. De hecho Apudepa quiere ir con técnicos, arquitectos, restauradores, historiadores del arte, a finales del mes de junio a hacer una visita técnica para determinar visualmente y contrastar y hablar entre técnicos para poder aportar más datos. Esto es un poquito también la función de Apudepa. Esto lo pueden hacer otros colectivos, en fin, podemos sumar esfuerzos, en eso estamos, esta es nuestra voluntad.

Bien. Luego, y por esa idea no nos parece prudente estos datos dados del Gobierno de Aragón, no hay una política patrimonial, efectivamente, porque si no pues se harían de otra manera, se establecerían prioridades justificadas, etcétera. No lo encontramos.

En fin, se ha hablado aquí de la Agencia tributaria, de informe torticero. Bueno, pues efectivamente visto esos datos, porque es que y se ha incidido aquí por parte de algunos de los grupos, claro esos doscientos ochenta y cuatro mil euros, supuesto valor del monasterio ¡que todo el mundo sabe que no, que eso no es así!, pero que eso le vale

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

a Hacienda o a la Agencia tributaria, que para mí me da casi lo mismo, no sé si es lo mismo, pues de que eso es cincuenta y seis, ¿cuánto he dicho?, cinco mil y pico, cinco mil seiscientos por ciento del valor de inversión de gasto.

¡Hombre!, si se aceptan los dieciséis millones así a lo bruto y lo otro a la baja doscientos ochenta y cuatro mil, tenemos cifras que no son reales, no son ciertas, son más bien figurativos.

Hay que aprovechar, y esto yo creo que lo han dicho de alguna manera ustedes, esa circunstancia muy favorable de la propiedad hacer una transmisión a favor de la sociedad aragonesa. Nosotros lo interpretamos así, no lo podemos interpretar de otra manera. Han conservado cuando casi nadie en este país ha conservado. Esto es reconocimiento que tendremos que hacerles y que desde aquí lo estamos haciendo.

Y en segundo lugar, como ya no son las señoras ancianas, yo he tenido unas tías de estas venerables que, en fin, todos hemos sabido que no se les podía contrariar, en ese aspecto cuando el representante del PP pues de alguna manera, y bueno también debe ser natural, le ha echado una puya ¿verdad? al representante del PSOE ¿ustedes que han hecho?. ¡Hombre! ahí había una dificultad en ese periodo del PSOE con el que muchas veces nos hemos, en fin, mantenido disputas interesantes, es que todavía vivía la última tía ¿eh?, creo que era Concepción. Claro pues es que vivía y los herederos pues, en fin, respetuosos los sobrinos con esas venerables tías, porque esto es una realidad social de este país, yo lo he vivido, lo entiendo perfectamente, no podían hacer otra cosa.

El señor Blasco me sonríe y creo que también lo entiende, ¿verdad?.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Debe ir concluyendo, por favor.

La presidenta de Apudepa (BOLOQUI LARRAYA): Bien. Entonces, en fin, pues podíamos cuestionar incluso los seis millones. Haría falta un plan director, un plan director por ejemplo. Hay planes directores de monasterios de España del Ministerio de Cultura. Hay que meterse en esos grupos que dan apoyos, subvenciones, el Consejo de Europa, hemos asistido estos días a reuniones de la estrategia territorial europea y por ahí van a ir las ayudas, por ahí. O sea, que hay muchas posibilidades, incluso hay pro-

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

yectos novedosos 2014-2020 de intervención en patrimonio de forma interdisciplinar de Europa por el que se podrían alcanzar ayudas. O sea que hay muchos fondos que ustedes conocen mejor que nosotros. A lo mejor nosotros conocemos algunos más específicos de patrimonio cultural, que poco a poco, con mucho sentido común, se podría ir aplicando y sobre todo en aquellas cosas más urgentes sin que, en fin, a favor pues de la Cartuja y de todos.

Negocien con los propietarios. Los propietarios pueden estar muy cansados. Pongámonos ahora en la situación de estas personas.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Por favor, debe ir concluyendo.

La presidenta de Apudepa (BOLOQUI LARRAYA): Concluyo ya. Desde el 2012 están intentando negociar y no lo están consiguiendo. ¿Qué pasaría si esa Cartuja se vende o se deja?. Porque moralmente ¿qué les vamos a pedir a estas personas?. El deber de conservación llega hasta un quinto ¿eh?, hasta un quinto también puede llegar porque no le puedes arruinar a una familia por el deber de conservación de un patrimonio que ha querido legar al Gobierno de Aragón.

En fin, ustedes se han puesto de acuerdo. El Gobierno de Aragón pues debe seguir en esa línea de hablar con los propietarios, de solventar las diferencias con hacienda puesto que esos datos no son rigurosos y esperemos que en un breve tiempo el tema de la Cartuja pase a titularidad pública y luego pues ya se irá viendo poco a poco.

En cuanto a cifras, ya con esto...

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): No, por favor, perdone, es que ha pasado ya su tiempo bastante. He sido muy...

La presidenta de Apudepa (BOLOQUI LARRAYA): Bueno pues, ha sido permisiva...

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): No he sido permisiva pero ha excedido en mucho el tiempo.

Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas

27/05/14

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La presidenta de Apudepa (BOLOQUI LARRAYA): Vale, bueno, pues gracias por escuchar y todo sea por la Cartuja.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Muy bien, pues muchas gracias.

Si esperan por favor un minuto concluimos la sesión.

Retomamos el punto uno de la orden del día: lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. La entiendo aprobada por asentimiento de los miembros de esta Cámara.

Ruegos y preguntas. ¿Algún ruego, alguna pregunta?.

Pues concluido el orden del día se levanta la sesión [*a las doce hora y dos minutos*].